

Estado de Tennessee Leyes de Seguridad de Infantiles en Vehículos

La sección 1. TCA La Sección 55-9-602, (a) 1 Cualquier persona transportando cualquier infantil de menos de un (1) año de edad, o cualquier infantil pesando menos de veinte (20) libras,... es responsable de asegurar que el infantil este en un asiento de seguridad sentado mirando hacia atrás estando de acuerdo con las regulaciones de seguridad en vehiculos tocante el asiento de atras

Los defensores de la seguridad* recomiendan que los infantes continúen mirando hacia atrás tanto como sea posible para la mejor protección en caso de un choque. Muchos tipos de asientos de seguridad que no cubren la cabeza del infante, y que son más grandes permiten que los niños miren hacia atrás hasta que el niño pese treinta (30) libras.

(2) Cualquier persona transportando cualquier niño, de un (1) a tres (3) años de edad, pesando mas de veinte libras... es responsable por la protección del niño y propiamente el uso de asientos de seguridad para infantiles mirando hacia el frente... en el asiento de atras si tiene asiento de atrás o de acuerdo con las regulaciones del asiento de seguridad o las instrucciones del fabricante del vehículo.

Los mismos defensores recomiendan que refrene a su niño en el sistema de frenar de Cinco (5) puntos@ hasta que el niño pese por lo menos cuarenta (40) libras. Use el cinto de arriba del asiento de seguridad cuando está disponible.

(3) Cualquier persona transportando cualquier muchacho de cuatro (4) a ocho (8) años de edad y que tiene menos de 4 pies 9 pulgadas altas es responsable por la protección del niño y propiamente asegurar el uso del cinto de seguridad con el asiento elevado, de acuerdo con las reglas del gobierno federal tocante los vehiculos, en el asiento de atras si lo tiene.

Los defensores de la seguridad recomiendan que deje los niños en asientos elevados hasta que tengan cincuenta y siete (57) pulgadas de estatura. La estatura del muchacho es lo que prediga del propio uso del cinto de seguridad.

(4) Cualquier persona transportando cualquier niño de nueve (9) a doce (12) años de edad que tiene 4 pies 9 pulgadas altas propiamente usando cintos de seguridad de acuerdo con las reglas federales tocante de los vehiculos... ese niño será sentado en el asiento de atrás si el vehiculo tiene un asiento. Sin embargo, cualquier persona transportando a un niño de trece (13) a quince (15) años de edad... tiene la responsabilidad... de asegurar que se use un sistema de seguridad que esta de acuerdo con las reglas federales tocante de los vehiculos.

Ahora es un requisito que todas las personas en un vehiculo tengan propios asientos de infantiles, asientos elevados o usando cinturones de seguridad. El cinturón está puesto justo cuando (1) el niño se puede sentar hechado hacia atrás contra la parte de atrás del asiento con las rodillas dobladas naturalmente a la orilla del asiento (2) el cinturón que asegura el hombro debe estar puesto cómodamente entre el cuello y el brazo; y (3) el cinturón que cruza la parte de abajo de las caderas, tocando los muslos. Usualmente, esto pasa cuando el muchacho tenga sesenta (60) pulgadas de estatura, sin depender de edad o peso de la persona.

Si quisiera mas información comuníquese con al **1.800.99BELTS** o visite en el internet <http://www.tdot.tn.us/ClicktoTicket> www.tntrafficsafety.org.

*NHSTA, American Academy of Pediatrics and National SafeKids.

